

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 1865 /

EN CONCON, 16 AGO 2016

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A.- El Ingreso Municipal N° 3121, de fecha 25 de julio del 2016, sobre solicitud de acceso a la Información Pública presentado por el Sr. Andrés Pinto Silva vía correo electrónico.-
- B.- El Memo N° 20, de fecha 08 de agosto del 2016, de la Sra. Veronica Carrasco, Encargada de Recursos Humanos, donde solicita prórroga de plazo para entrega de información.
- C.- La providencia del Sr. Alcalde accediendo a la prórroga por el término de 10 días hábiles.-
- D.- Lo dispuesto en el artículo 14, inciso II de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.-
- E.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- A.- Que, la información requerida por el peticionario debe ser recopilada por la funcionaria Encargada de Recursos Humanos, quien argumenta que la búsqueda de la información es una labor que demanda mucho tiempo, y sólo dispone de las jornadas de tarde para realizar la tarea de búsqueda y recopilación de los antecedentes respecto de los años 2012, 2013 y 2014.
- B.- Que, se trata de una situación de carácter excepcional, puesto que corresponde reunir información desde hace cinco años atrás, y el tiempo que implica dicha labor hace difícil que sea reunida en el plazo original contemplado para dichos efectos.

**DECRETO:**

- 1. **PRORRÓGUESE**, el plazo por 10 días hábiles, a contar del día siguiente al vencimiento del termino original, para la entrega de información solicitada por Sr. Andrés Pinto Silva.-
- 2. **NOTIFÍQUESE**, al solicitante de la información, la prórroga y el fundamento de la misma, antecedentes contenidos en el presente decreto alcaldicio.-



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

OSG/PAT/jcv

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. Control Interno.
- 3. Recurso Humanos.
- 4. Interesado.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado